



Montevideo, 1° de agosto de 2018.

R.de D.N°332/2018

Acta 1013

EM2018-67-001-000828

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N° 07/2018, cuyo objeto es la “Contratación del servicio de cerrajería para locales de Montevideo y Área Metropolitana”, para la Administración Nacional de Correos.

RESULTANDO: que la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante sugiere su aprobación en sesión de fecha de 31 de julio de 2018;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N°07/2018;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N° 07/2018, cuyo objeto es la “Contratación del servicio de cerrajería para locales de Montevideo y Área Metropolitana”, para la Administración Nacional de Correos.
- 2) Disponer que la CADEA esté integrada por la Lic. Ana Paula González por Infraestructura Edilicia; Dr. Luis Giménez por División Asesoría Jurídica y Esc. Sergio

Gereda por Licitaciones y Contratos y como convocante de esta Comisión (Art. 66 del TOCAF).

3) Pase a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ

PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA

SECRETARIA GENERAL